

MODELO EDUCATIVO Y ACADÉMICO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN

Dr. Raúl H. Godoy Montañez
Rector

Abog. Carlos Toledo Cabrera
Secretario General

MVZ. Alfredo Dájer Abimerhi
Director General de Desarrollo Académico

COMISIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA
DEL NUEVO MODELO EDUCATIVO

Coordinadores
MVZ. Alfredo Dájer Abimerhi
I.Q. Ma. Elena Barrera Bustillos

Responsables
Zulema Aguilar Soberanis
Elia Escoffié Aguilar
Elías A. Góngora Coronado
Jesús E. Pinto Sosa
Manuel A. Castro Piña
Patricia González Solano
Verónica Cortés Navarrete

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
Dirección General de Desarrollo Académico

MODELO EDUCATIVO
Y ACADÉMICO



Mérida, Yucatán, México
2002

AGRADECIMIENTOS

En la construcción de la propuesta de Nuevo Modelo Educativo y Académico de la Universidad Autónoma de Yucatán participaron de manera destacada, con grandes aportaciones y respuestas a inquietudes generadas en el proceso, varias personas a quienes la Institución extiende un reconocimiento y el más sincero agradecimiento.

A la Dra. Dolores Sánchez Soler, quien colaboró con el establecimiento inicial del marco teórico de los modelos educativo y académico, inspirando a los miembros de la comisión elaboradora de la propuesta a la revisión documental y al trabajo reflexivo con base en la claridad conceptual.

Al MVZ. Jorge S. León Dousset, quien sugirió los elementos metodológicos para la definición de las categorías centrales del Modelo y de las familias de indicadores inherentes al diseño y operación de los componentes del mismo.

A la Maestra Genny Beltrán Casanova, inspiradora del trabajo de campo desarrollado a partir del diagnóstico de las situaciones reales que componen el medio interno y el entorno de los programas educativos que ofrecen las diversas dependencias universitarias.

A la Dra. Ruth Vargas Leyva, quien propuso las formas de validación del Modelo a través de la vinculación de los procesos formativos con las diversas instancias y espacios que conforman el aparato productivo.

Por último, al Dr. Carlos Tünnerman Bernheim, quien evaluó el Modelo propuesto a la luz de los principios de la UNESCO respecto a las tendencias y retos para la Educación Superior en el Siglo XXI, ofreciendo con ello un voto de confianza a la UADY en su intento de adecuar sus funciones y estructura a las necesidades y demandas, actuales y futuras, de la sociedad a que pertenece y rinde cuentas.

Mérida, Yucatán. Septiembre de 2002.

INDICE

PRÓLOGO	11
I INTRODUCCIÓN	13
II MARCO DE REFERENCIA	15
III MISIÓN Y VISIÓN	21
IV MODELO EDUCATIVO	23
Filosofía Educativa	23
Perspectiva Pedagógica	24
Características y componentes del Modelo	25
V. MODELO ACADÉMICO	31
Características del modelo	34
Estrategias para la implementación del modelo	35
COROLARIO	37

PRÓLOGO

La Universidad pública, con base en su autonomía, tiene el derecho y obligación de transformarse para mantener la vigencia y pertinencia en sus funciones de docencia, investigación y extensión de la cultura y los servicios.

La Universidad Autónoma de Yucatán ha procurado espacios abiertos a la opinión de los miembros de su comunidad y estimulado procesos participativos para diagnosticar sus funciones sustantivas promoviendo su actualización con calidad. Sin embargo, pese a la voluntad y participación de estudiantes, docentes y administradores, algunas acciones se han desarrollado sin alcanzar los rendimientos esperados; algunas ideas valiosas e innovadoras se han dispersado en el intento de mejora; algunas propuestas han arribado a rincones normativos inflexibles para su instrumentación y puesta en marcha; algunos proyectos, debido a la capacidad real de los participantes, no han madurado.

El esfuerzo comunitario de elaborar, gestionar y operar un Modelo Educativo que permita incorporar nuevas ideas y tareas al proceso universitario con creatividad, flexibilidad y sentido crítico es tarea ya iniciada. En el proceso han de estar representados los compromisos que los miembros de la comunidad universitaria establecen para adecuar sus quehaceres a una visión de desarrollo sustentable de mediano y largo plazo.

El Modelo propuesto proporciona respuestas concretas a las necesidades manifestadas por muchos estudiantes de acercar su formación a los escenarios y procesos en los que ejercerán sus profesiones; orienta la actualización y capacitación requerida por los docentes, tanto en lo técnico como en lo didáctico; guía, a la vez que urge, a la revisión y actualización del marco normativo institucional; orienta a la Universidad a la rendición de cuentas a la sociedad a través de la acreditación de sus programas de enseñanza, certificación de los procesos educativos y de los egresados, encaminando hacia la pertinencia los programas que los actores sociales le exigen. La operación de un Modelo Educativo fundado en la calidad, que integre innovación, flexibilidad, pensamiento crítico, reflexivo y prospectivo proporcionará las condiciones necesarias a la Universidad para enfrentar el futuro en franca ventaja y rendir positivas cuentas en los lugares de encuentro universidad – sociedad: campo, ciudad, comunidad, empresa o gobierno.

Dr. Raúl Humberto Godoy Montañez
Rector de la Universidad Autónoma de Yucatán

I INTRODUCCIÓN

La estructura y contenido de la propuesta del Nuevo Modelo Educativo de la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY) atiende dos grandes momentos: el presente y el futuro de la universidad. Con base en el presente se aspira a construir un sólido futuro, reflexionando acerca de su esencia y sus fines fundamentales, incorporando nuevos elementos a su misión y visión encaminándose a la adopción de un nuevo paradigma universitario que atienda la problemática identificada en los distintos niveles.

El presente documento se organiza en cinco apartados: introducción, marco de referencia, misión y visión, modelo educativo y modelo académico.

En el marco de referencia se plantea el entorno contemporáneo de la educación superior, así como algunas propuestas a nivel nacional e internacional para el desarrollo de la educación superior con el fin de contextualizar los retos que la UADY enfrenta en el siglo XXI. En este mismo apartado se esboza la situación actual de la Universidad a través del diagnóstico institucional realizado en los niveles de bachillerato, licenciatura y posgrado descrito en el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI) y en el Programa Integral de Fortalecimiento del Posgrado (PIFOP). Se consideraron los resultados de las autoevaluaciones realizadas en cada una de las dependencias, los diagnósticos de los planes de estudios, las evaluaciones realizadas por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), las evaluaciones de los organismos acreditadores de los programas de licenciatura y, para el posgrado, las evaluaciones realizadas por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). Lo anterior ha permitido identificar las problemáticas y necesidades más relevantes a las que se enfrenta la institución y a la vez, concretar la integración de un diagnóstico situacional de la misma. En este marco se esboza una reflexión sobre las transformaciones que nuestra casa de estudios debe emprender, más de fondo que de forma, así como los nuevos valores que impactan su importante misión social. Esta interpretación se contrasta, además, con los logros y pendientes de la Universidad a fin de identificar las demandas actuales no satisfechas.

En la Misión y Visión se define la identidad y finalidad de la Universidad, así como su quehacer sustantivo y estratégico, compromisos con la sociedad y finalmente, se establece la dirección de su desempeño futuro. Se incorporan nuevos elementos que favorecen y fortalecen la construcción de su nuevo Modelo Educativo.

La propuesta del Modelo Educativo establece fundamentos y condiciones para el diseño o rediseño, operación y evaluación de los programas actuales y futuros así como fundamentos filosóficos y pedagógicos para soportar la propuesta correspondiente. Su principal fundamento surge de la Misión y Visión expresadas en el PIFI 2001 – 2006, las cuales hacen especial énfasis respecto al aseguramiento de la calidad en la formación integral de los estudiantes así como en su preparación para participar activamente en los procesos de desarrollo social sustentable.

La propuesta sintetiza su filosofía en nueve principios educativos que sostienen el carácter integral y humanístico de la educación. Argumenta una perspectiva pedagógica identificada con la construcción de significados en el proceso de adquisición de conocimientos. El Modelo tiene como características de base la flexibilidad y la innovación, alrededor de las que se integran ocho componentes principales: atención integral a los estudiantes desde antes del ingreso hasta después del egreso de la institución; menor actividad presencial y mayor tiempo dedicado al aprendizaje; incorporación de nuevos roles en el quehacer docente; fluidez en el tránsito de los estudiantes entre niveles educativos, desde el bachillerato hasta el doctorado; coexistencia de modalidades educativas; vinculación con el medio extrainstitucional; movilidad de estudiantes y docentes entre niveles, programas e instituciones y un componente internacional que agregue valor al acto educativo.

El Modelo Académico es consecuencia del Educativo, una resultante operativa que aplica los principios, enfoques, características y componentes que éste contiene. Se esbozan algunos elementos que tendrán que ser construidos, instrumentados, operados y evaluados por las diversas instancias universitarias organizadas por áreas del conocimiento.

El propósito de este documento es proporcionar orientaciones básicas a las distintas DES para el diseño, implementación y evaluación de los planes de estudio actuales, así como el rescate de la vasta riqueza de experiencias acumuladas en los últimos años de la vida institucional.

II MARCO DE REFERENCIA

La vida universitaria, en todas las instituciones de Educación Superior, constituye un proceso histórico y social, eminentemente académico, dirigido al cumplimiento del objetivo primario de formar nuevas generaciones de profesionales. La realidad actual de la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY) es producto de su historia; de ella abreva experiencias y en su transcurso desarrolla sus potencialidades hasta alcanzar el grado de madurez que hoy la define.

La institución universitaria no puede ni debe descontextualizarse de la situación internacional ni de la nacional y ha de considerar la propia reflexión acerca de su desarrollo e historia.

La Declaración Mundial de la UNESCO sobre la Educación Superior en el Siglo XXI¹ proclama entre las misiones y funciones de la Educación Superior la de contribuir al desarrollo sostenible y el mejoramiento del conjunto de la sociedad a través de: formar profesionales altamente cualificados y ciudadanos responsables; constituir un espacio abierto para la formación superior que propicie el aprendizaje permanente; promover generar y difundir conocimientos por medio de la investigación; contribuir a comprender, interpretar, preservar, reforzar, fomentar y difundir las culturas nacionales y regionales, internacionales e históricas; y contribuir a proteger y consolidar los valores de la sociedad. La visión de la educación superior debe ser concebida incluyendo los retos de la equidad de oportunidades de acceso, equidad de género, orientación fundada en la pertinencia, la calidad como fuente de formación y el perfeccionamiento profesional, la innovación en métodos educativos: pensamiento crítico y creatividad así como la calidad en el desempeño del personal y de los estudiantes.

La propia UNESCO reconoce que “los indicadores internacionales y nacionales de eficacia educativa muestran un deterioro sostenido en América Latina en lo general”², entendiendo por ello la necesidad de las IES de incorporar nuevas acciones en la planeación y evaluación de su oferta educativa que permita dar respuesta a las exigencias de las políticas de globalización.

1 Conferencia Mundial sobre la Educación Superior (octubre de 1998). Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: visión y acción. Marco de acción prioritaria para el cambio y el desarrollo de la educación superior: UNESCO, París.

2 UNESCO (1997). Foro Internacional de Innovación y Calidad Educativa. Instituto de Fomento e Investigación Educativa. “Descuido a maestros”. ONU. Citado por Melgar, I. (30 de Mayo de 1997). Diario El Norte. México

La Educación Superior hacia el Siglo XXI³ contiene una propuesta de la ANUIES en la que se retoman y amplían los conceptos de la Educación Superior en el mundo y plantea líneas estratégicas para su desarrollo, orientadas a poner en marcha un proceso de profunda reforma de este nivel educativo. Las estrategias propuestas están sustentadas en un conjunto de postulados orientadores denominados “premisas valorales” que se refieren a los valores fundamentales de la Educación Superior. Dichos postulados los considera como valores fundamentales para la operación de líneas estratégicas que conduzcan al desarrollo integral de los alumnos a través de la flexibilidad e innovación educativa, la vinculación y la gestión, la planeación y evaluación institucional así como la consolidación de cuerpos académicos y colegiados.

Los retos que enfrentan hoy las universidades públicas deben ser respondidos conforme a una visión de universidad construida sobre la base de las fortalezas y la experiencia institucional y permitir su transformación hacia organizaciones abiertas que permitan la movilidad de sus actores en la generación y socialización del conocimiento, así como construir el ideal de formación de un hombre polivalente que responda a las vicisitudes y exigencias de un mundo que cambia rápidamente. En consecuencia, la educación está llamada a cumplir fines diversos integrados en el educar para la vida⁴.

El Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006⁵, en relación con la formación integral de los individuos así como la forma y los medios para lograrlo, plantea la necesidad de generar estrategias para: “proporcionar una educación de calidad adecuada a las necesidades de todos los mexicanos”; y “...diversificar y flexibilizar la oferta de la Educación Media Superior y Superior a fin de lograr una mayor adecuación de los aprendizajes respecto de las necesidades individuales y los requerimientos laborales”.

Estas estrategias deberán dirigirse a lograr que los mexicanos adquieran los conocimientos, habilidades y destrezas, así como las actitudes y valores necesarios para su pleno desarrollo; lograr que las personas cuenten con el perfil académico que les permita incorporarse al mercado laboral de una manera más ágil e inmediata; y a la vez continuar con su educación

3 ANUIES (12 y 13 de noviembre de 1999). La Educación Superior hacia el Siglo XXI. Líneas estratégicas de desarrollo: ANUIES, México.

4 Pedrosa, R. (jul – sep 2001). La flexibilidad académica en la Universidad Pública. Revista de Educación Superior: Vol. XXX, pp. 119. ANUIES, México. Recuperado de la WWW el 14 de enero de 2002 en: <http://www.anui.es.mx/index.html>

5 Presidencia de la República (2001). Plan Nacional de Desarrollo 2001 – 2006. México

a lo largo de la vida; construir una oferta flexible, diversa y relevante, adecuada a las necesidades de la población; y posibilitar a todo estudiante la flexibilidad de tránsito por los programas y espacios educativos.

El Programa Nacional de Educación⁶ recomienda proseguir el crecimiento de la educación superior con calidad y equidad, ampliar y diversificar las oportunidades de acceso acercando la oferta educativa; sugiere flexibilizar los programas educativos e incorporarles el carácter integral, propiciar el aprendizaje continuo, fomentar el desarrollo de la creatividad, resaltar el papel facilitador de los maestros e impulsar la formación en valores; establecer programas de tutelaje para superar los indicadores de eficiencia; diversificar las opciones de titulación, promover sistemas accesibles de becas y financiamiento, reforzar los esquemas de evaluación para garantizar que los egresados cuenten con los conocimientos, competencias y valores éticos correspondientes a su profesión; propiciar la integración de las funciones sustantivas universitarias, lograr que el servicio social se integra a la atención de problemas prioritarios para el país, lograr que los profesores cuenten con formación tanto académica como pedagógica adecuada y actualizada, así como favorecer mecanismos eficaces de participación de la sociedad en el desarrollo de la educación superior. Así mismo plantea una vinculación que permita la movilidad de profesores, investigadores y estudiantes, revisar y actualizar el marco jurídico de las IES.

Con objeto de contar con un soporte de referencia que permita delinear adecuadamente las estrategias y acciones que se deben realizar en los próximos años, la UADY realizó un diagnóstico institucional en los niveles de bachillerato, licenciatura y posgrado, siendo los dos últimos casos descritos: el primero, en el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI)⁷ y el segundo en el Programa Integral de Fortalecimiento del Posgrado (PIFOP)⁸.

El bachillerato cuenta actualmente con dos programas de estudios: uno por especialidades, en proceso de liquidación y otro general, cuyo inicio fue en Septiembre de 2000. La modalidad presencial se imparte en dos preparatorias de la Universidad y cuarenta y tres incorporadas, estando organizado en seis semestres con ingreso anual. Se propone ofrecer

6 Secretaría de Educación Pública (2001). Programa Nacional de Educación 2001 – 2006. México

7 Universidad Autónoma de Yucatán (Septiembre 2001). Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (2001-2006). Una Reflexión Participativa. México: UADY

8 Universidad Autónoma de Yucatán (2002). Programa Integral de Fortalecimiento del Posgrado. Documento de Trabajo. México: UADY.

una formación básica general e integral que forme personas más responsables, participativas, creativas y competitivas, así como dotar a los estudiantes de habilidades de autoaprendizaje que promuevan aprendizajes significativos y para toda la vida; elevar el rendimiento académico y sensibilizar a los educandos ante la problemática social y ambiental de su entorno.

En el caso de las licenciaturas, en el ciclo escolar 2001-2002 se ofrecieron 25 programas de licenciatura contando con una matrícula de 7,883 alumnos. En este nivel, la demanda excede de manera significativa al cupo, ya que actualmente se acepta a menos del 40% del total de solicitantes.

Algunos indicadores respecto a este nivel educativo revelan que la tasa de retención de primero a segundo año varía del 45 al 100% entre los programas, mientras que en la tasa de titulación por cohorte, la variación es más amplia, ya que el rango está entre 4.6% y 97%, situación muy preocupante en el ámbito institucional. Esto indica que los índices de eficiencia relacionados con la trayectoria escolar (tasas de retención, de reprobación, de eficiencia terminal y de egreso y titulación) son muy dispares. Mientras algunos programas tienen índices muy satisfactorios (superiores al 70%), otros muestran problemas serios en estos renglones.

Adicionalmente, la reflexión participativa surgida durante la elaboración del PIFI 2001⁹ identificó los siguientes problemas prioritarios que deben ser atendidos institucionalmente: baja incorporación de procesos colegiados de evaluación del aprendizaje; mínima incorporación de programas de tutorías en apoyo al rendimiento de los estudiantes; inexistencia de programas de movilidad estudiantil; falta de información sobre egresados y trayectoria académica; desvinculación de la docencia e investigación; personal académico sin habilitación plena; baja proporción de profesores adscritos al SNI; atomización de los servicios bibliotecarios; y falta de actualización de la normatividad y procesos administrativos.

De similar manera, el diagnóstico incluido en el PIFOP 2002¹⁰ describe que la universidad imparte 45 programas distribuidos en tres niveles: especialización (26 programas), maestría (17 programas), y doctorado (dos). En dicho diagnóstico se encontró que los problemas con más alta frecuencia son los siguientes: predominio de rigidez en los programas, elevado nivel de escolarización, enseñanza tradicional basada en cátedra y poco estímulo a la búsqueda de información, deficiencia en el manejo del inglés y las tecnologías informáticas; variabilidad en

9 Universidad Autónoma de Yucatán (Septiembre 2001). Op. cit.

10 Universidad Autónoma de Yucatán (2002). Op. cit.

la duración de los programas, en la dedicación exigida a los alumnos y en el balance teoría – práctica; rigidez en los procedimientos para la obtención del grado correspondiente (tesis como única opción), a la vez que heterogeneidad en el rigor de aplicación de criterios para la selección de alumnos. Por regla general, los programas son impartidos en una sola DES y no permiten la movilidad de los estudiantes ni docentes.

El posgrado principalmente atiende estudiantes locales, los programas carecen de evaluación permanente y en general no se actualizan periódicamente. El 60% de los programas de especialización no ha sido evaluado externamente mientras que las maestrías y doctorados que han solicitado evaluación al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) o a los Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior (CIEES) han obtenido resultados variables. Los programas están más sustentados en estudios de mercado que en estudios de necesidades, de egresados o empleadores que aseguren su pertinencia; en algunos programas, la oferta supera a la demanda por los elevados costos que implican y la falta de un sistema de becas alternativo al apoyo de CONACYT.

Justificación

La UADY enfrenta hoy nuevas tareas académicas impuestas por el mundo contemporáneo y reconoce la necesidad de superar los siguientes desafíos:

- Igualdad de oportunidades de acceso para los estudiantes y apoyo para desarrollar sus capacidades en condiciones adecuadas para su desempeño óptimo.
- Mayor capacitación y formación del personal académico, directivo y administrativo.
- Vinculación con el campo laboral para incrementar las oportunidades de empleo al egresado.
- Aseguramiento de la calidad de los procesos académicos, centrados en el aprendizaje de los alumnos.
- Mejora y conservación de la calidad de la investigación y la docencia.
- Incremento de la pertinencia de los planes de estudios.
- Establecimiento de acuerdos y redes eficaces de cooperación que favorezcan la movilidad de estudiantes y profesores.
- Igualdad de oportunidades de participación de los estudiantes en los programas de cooperación internacional para dar un valor agregado a su formación universitaria.
- Eficiencia, eficacia y transparencia en la operación del proceso educativo.

De ahí que el análisis y reconstrucción de su oferta educativa no sean fines en sí mismos, sino que surgen de la reflexión universitaria acerca de su razón de ser y de la forma en que ha venido cumpliendo con la función conferida por la sociedad. Es por ello que la UADY ha decidido dirigir sus esfuerzos hacia tres vertientes: conformar una estructura flexible y dinámica en sus programas de estudio que le permita anticipar los cambios sociales y en su caso enfrentarlos adecuadamente; adecuar sus medios y quehaceres a los nuevos tiempos, ya que debe formar integralmente hombres y mujeres capaces de convertirse en los constructores del futuro; transitar hacia una nueva concepción y organización del quehacer académico mediante el trabajo multidisciplinario e interdisciplinario.

Las tareas que se ejecuten en estas vertientes deben ser conjuntadas y dirigidas por un Modelo Educativo, construido por la comunidad institucional, que imprima sinergia y proporcione ventajas a la UADY en su tarea educativa, estableciendo pautas y condiciones que orienten el acto educativo hacia el logro de los indicadores que identifican a la educación de calidad: eficacia, eficiencia, vigencia, pertinencia y equidad.

La eficiencia es un atributo esencial para la supervivencia en una institución que cuenta con recursos escasos, aunque es necesario advertir acerca del error de considerarla un fin en sí misma. Debe ser considerada más allá del concepto presupuestal de relación costo – beneficio¹¹. Desde una perspectiva sistémica, la eficiencia se relaciona con los insumos requeridos para la obtención de los productos educativos¹².

La eficacia, relacionada con los resultados, llama a responder acerca de “qué tan bien estamos logrando los objetivos propuestos” y, en un sentido más amplio, poder aludir a las metas de la Institución que se refieren al impacto de su acción en beneficio de la sociedad, esto es, a la pertinencia de las metas. Esto implica, además, cómo se evalúa y, más aún, qué tan bien planteados están los objetivos de los programas.

Para asegurar que todos los alumnos logren, al menos en un grado mínimo, alcanzar los objetivos propuestos por el programa, las DES necesitan apoyarlos diferencialmente, según sus diversas necesidades. Cuando la DES así lo hace, logra una nueva dimensión de calidad educativa: la equidad¹³.

11 Reyes, A. (2000). Técnicas y modelos de calidad en el salón de clases. México: Trillas.

12 Martínez, F. (1996). La calidad de la educación en Aguascalientes. Diseño de un sistema de monitoreo.

Aguascalientes, México: Universidad Autónoma de Aguascalientes – Instituto de Educación de Aguascalientes.

13 Ibidem.

Por último, la vigencia se refiere al plazo en el que los resultados educativos son aplicables. Al hablar de calidad de un sistema educativo es claro que no se limite a una perspectiva de corto plazo; lo que se espera no es que los alumnos puedan únicamente responder a las condiciones de una prueba al final del curso, sino que durante toda su vida apliquen los conocimientos, habilidades y valores desarrollados a lo largo de su trayecto escolar para que a lo largo de su vida, ésta sea mejor.

III MISIÓN Y VISIÓN

La UADY, declara su misión y visión en el Programa Institucional de Desarrollo 2001 (PIDE), citado en el PIFI 2001¹⁴. En ellas se definen su identidad y finalidad, así como su quehacer sustantivo y estratégico, sus compromisos con la sociedad y, finalmente, la dirección de su desempeño futuro. Para fines de la construcción del Modelo Educativo, la misión se establece de la manea siguiente:

“La Universidad Autónoma de Yucatán es una institución pública que tiene como misión la formación integral y humanista de personas, con carácter profesional y científico, en un marco de apertura a todos los campos del conocimiento y a todos los sectores de la sociedad. Como tal, proporciona un espacio de análisis y reflexión crítica sobre los problemas mundiales, nacionales y regionales, conduciendo al desarrollo sustentable de la sociedad, apoyándose en la generación y aplicación del conocimiento, en los valores universales y en el rescate y preservación de la cultura nacional y local dando respuesta de esta manera a la nueva era del conocimiento en su papel como transformadora de su comunidad. Como institución, incorpora cuatro principios básicos de la educación: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a vivir y a convivir”.

Un Modelo Educativo, dirigido a la formación integral y humanista de los alumnos, deberá procurar el balance entre el desarrollo individual, el social, el económico y el ecológico, a la vez que orientar el quehacer de la Institución a partir de la definición de su identidad y de sus fines. Esto se cumplirá en la medida en que el proceso académico universitario genere manifestaciones congruentes entre sí e indicadores cualitativos y cuantitativos que representen los logros alcanzados en la búsqueda de ese balance.

14 Universidad Autónoma de Yucatán (Septiembre 2001). Op. cit.

El desarrollo individual implica el conocimiento de sí mismo, desarrollo armónico y congruencia entre pensamiento, sentimiento y acción, así como el reconocimiento y satisfacción de necesidades físicas, mentales, sociales y espirituales. El conocimiento de sí mismo supone, a su vez, la capacidad de autodefinición, autoestima y autocrítica; el desarrollo armónico se deriva de la variedad de actividades educativas emprendidas y del rendimiento escolar; la congruencia entre pensamiento, sentimiento y acción se deberá poner en práctica a través del ejercicio de habilidades intelectuales de análisis, síntesis, búsqueda y manejo de información, habilidad para identificar y solucionar conflictos, habilidades para tomar decisiones, desarrollar trabajo en equipo, capacidad para integrarse y adaptarse a diferentes ambientes, habilidades para el autoaprendizaje y autorregulación, así como valores que soporten a la persona: honestidad, responsabilidad, respeto, tolerancia y justicia.

La Universidad, para demostrar su enfoque hacia el desarrollo social, propone el conocimiento de la problemática y necesidades del entorno, la orientación de su servicio social como apoyo para el desarrollo social, su interacción con distintos sectores relacionados con la formación de los alumnos, su intervención en el trabajo comunitario y su incorporación al desarrollo de grupos social vulnerables; visualizar esta vital dimensión social nos capacita para dar prioridad a las personas, creando relaciones ricas y provechosas con la gente con la que convivimos y trabajamos.

De similar forma, el desarrollo económico se relaciona con indicadores de movilidad social vinculada a mayor ingreso, acciones emprendidas por la institución que retribuyen a la sociedad mediante intervenciones orientadas a mejorar el ingreso familiar o comunitario de los lugares de proveniencia del alumnado, trabajo institucional vinculado a la formación de los estudiantes en el transcurso de sus estudios y participación de los alumnos en programas que les exijan carácter de emprendedores.

Por último, el acierto de la Universidad para encontrarse con el desarrollo ecológico dimensiona su compromiso con la conservación del medio ambiente y la biodiversidad, implica demostrar su participación en programas relacionados con el uso racional de recursos naturales y la promoción de educación ambiental que realice en el entorno social.

Aplicando un enfoque diferente, han de sugerirse indicadores como medida de lo integral y humanístico del desarrollo del individuo y de lo sustentable del desarrollo social con que la Institución está comprometida.

El desarrollo integral y humanístico del individuo se refiere al grado que alcance el estudiante en el conocimiento de sí mismo, la armonía de su desarrollo mental, corporal y espiritual y la congruencia entre su pensamiento, sentimiento y acción; además, a las competencias cognitivas y profesionales desarrolladas por los alumnos deberán agregar su realización como persona y su formación en valores por encima de lo material.

La visión institucional se sustenta en la realidad cambiante de la sociedad en los ámbitos local, regional, nacional e internacional, impulsada por la decisión propia y razonada de mantener su adecuación al Sistema de Educación Superior. La Universidad Autónoma de Yucatán se contempla hacia el año 2006 como una institución de vanguardia en su carácter de Universidad pública, autónoma, laica, eficiente, moderna, responsable, que se interrelaciona con la sociedad de manera equitativa; organizada en DES, con amplia interacción académica alrededor de objetos de estudio y de áreas de conocimiento comunes, con programas académicos de calidad acreditados por organismos externos y procesos de gestión administrativa certificados; con presencia estatal, regional, nacional e internacional, proyectándose fundamentalmente hacia las áreas tropicales de América, capitalizando así las ventajas de su entorno.

IV MODELO EDUCATIVO

El Modelo Educativo de la UADY se centra en la formación integral y humanística de sus estudiantes y tiene como finalidad orientar la planeación, operación y evaluación académica hacia el desarrollo social sustentable, a través del establecimiento de principios, objetivos y estrategias soportados por su filosofía institucional y las teorías de conocimiento de aprendizaje adoptadas. Establece fundamentos y condiciones para el diseño o rediseño, operación y evaluación de los programas actuales y futuros de bachillerato, licenciatura, especialización, maestría, doctorado, educación continua que la Institución ofrece.

Filosofía Educativa

La UADY declara como principios fundamentales que sustentan su tarea educativa en la función de formar recursos humanos los siguientes:

1. La educación será fundamentalmente humanística, enfocada a la razón (crítica), a la voluntad (valores) y también vital, ya que deberá ser un espacio fundamental para la

vida, que ayude a formar a los alumnos como miembros de su comunidad para que actúen de una manera responsable.

2. La educación es el desarrollo del individuo como persona, bajo la acción consciente e inteligente de su voluntad, considerando las diferencias individuales.
3. Educar no es aumentar desde fuera, sino propiciar que la persona crezca desde adentro. En el proceso educativo el agente principal será el principio interno de actividad del alumno. Sin embargo, el maestro también será un agente cuyo dinamismo, ejemplo y positiva dirección son fundamentales.
4. Su interés por la totalidad del ser humano –por la congruencia entre su pensamiento, emoción y conducta– centrando su atención en el alumno mismo como sujeto de su propia educación, creando las condiciones para que esto pueda suceder.
5. Considera que sus integrantes son seres humanos que tienen una naturaleza constructiva y digna de confianza cuando funcionan libremente y en un ambiente adecuado.
6. Coincide en que el aprendizaje se facilita cuando el estudiante participa responsablemente en el proceso mismo, asignando a la enseñanza el papel estimulador.
7. Fomentará la participación activa y responsable de todos los alumnos para que fortalezcan su capacidad de pensamiento y crítico y reflexionen sobre sus sentimientos, valores, convicciones y acciones como profesionales regidos por principios éticos
8. Fomentará en sus alumnos hábitos mentales y competencias que signifiquen estrategias para la vida, el diálogo respetuoso y la relación personal entre el maestro y el alumno.
9. En la relación maestro – alumno estará presente el respeto; se buscará guiar y proponer con razones el desarrollo y los límites de la libertad.

Perspectiva Pedagógica

El propósito de la UADY de propiciar el desarrollo integral de sus alumnos a través del desarrollo de sus potencialidades, aplicando principios que sitúan a los estudiantes en escenarios que los urge a ser figuras principales de su propia formación, de tomar decisiones y corresponsabilizarse de sus propios logros, exige que el Modelo Educativo proponga y argumente la adopción de una perspectiva pedagógica consecuente con una teoría del conocimiento y del aprendizaje acordes.

La perspectiva pedagógica de la UADY avizora la promoción de las cuatro actividades de aprendizaje fundamentales sugeridas en el informe de Jack Delors a la UNESCO: apren-

der a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser. Lo anterior exige que la perspectiva pedagógica de la institución rebase las teorías de aprendizaje y vislumbre una educación plena que forme hombres y mujeres tolerantes, reflexivos, bien intencionados y socialmente solidarios.

Por su vigencia y actualidad, en este encuadre se han adoptado muchos de los principios del constructivismo, en boga en el último decenio como guía de las tareas de enseñanza en educación superior. El constructivismo está fundamentado en teorías cognitivas del aprendizaje, principalmente, enfocadas a la resolución de problemas. En esta perspectiva, el trabajo de grupo cooperativo, se antepone al logro individual de tono competitivo. Asimismo, defiende la idea de que el profesor facilita el aprendizaje del alumno, centrando la atención de los estudiantes hacia aquellas actividades que le son relevantes para su vida, desarrolladas en ambientes ricos de trabajo.

Los alumnos, asistidos bajo diversas modalidades por los académicos en el proceso de abordaje de fenómenos a cuyo derredor construyan los conocimientos significativos, habrán de dar lugar a indicadores de la calidad del proceso, del conocimiento generado y de la producción académica. Algunos de los indicadores son:

Factores metacognitivos y cognitivo: significados descubiertos y contruidos mediante la información y experiencia; representaciones significativas coherentes, creadas al margen de la cantidad y la calidad de los datos disponibles.

Factores afectivos: Autoconciencia del control, habilidad personal y competencia; claridad de los valores sostenidos, de los intereses y las metas personales vividas, reconocidos, propuestas y alcanzadas, respectivamente.

Factores evolutivos: progresos logrados mediante estadios de desarrollo físico, intelectual, emocional y social

Factores sociales: Diversidad social y cultural en los escenarios y en los objetos de estudio; aceptación social, autoestima y relación con otros.

Diferencias individuales: Creencias, pensamientos, percepciones y comprensiones personales para construir la realidad e interpretar experiencias de vida personales.

Características y componentes del Modelo Educativo

La orientación de los componentes del modelo sostenidos por la innovación y flexibilidad, puede representarse de la siguiente manera:

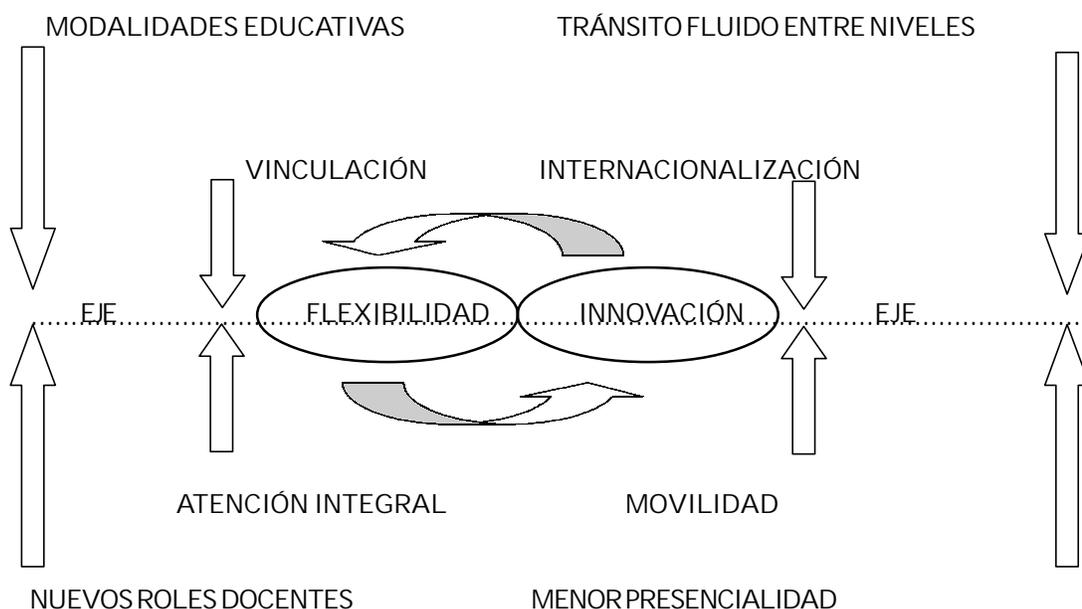


Fig.1 Componentes del Modelo Educativo

La figura ilustra la posición relativa de la flexibilidad y la innovación en la adopción de mecanismos que conduzcan a lograr efectos deseables en los demás componentes y constituyen el conjunto de cualidades del Modelo Educativo que permitirá a la UADY diseñar y ofertar diversas modalidades de programas de formación: integrales, pertinentes, actuales, accesibles y que acudan al encuentro de las necesidades de todos los involucrados a lo largo de la vida. La flexibilidad e innovación son a la vez componentes que por sí mismos aportan y exigen elementos a la operación educativa y se suman a los demás componentes como a continuación se expone.

Flexibilidad curricular que permita a los estudiantes tomar decisiones acerca de su propia formación y a los académicos articular su trabajo en torno a la formación de aquellos.

La flexibilidad se define como el conjunto de características que se incorporan al Modelo Educativo, dotándolo de cualidades que le permiten acudir al encuentro de las necesidades de todos los involucrados; impulsa la movilidad de los actores universitarios en la generación y socialización del conocimiento a través del diseño y rediseño de planes de estudios, la formación interdisciplinaria, la promoción del autoaprendizaje, la

corresponsabilidad en la toma de decisiones, la consideración de cuestiones contextuales, la planificación y crecimiento de la institución y la diversificación de las opciones en la formación profesional. Los logros en esta dirección dependen, inicialmente de la capacidad de la Institución para la autocrítica y la transformación de sus órganos hacia la participación abierta, organizada en cuerpos colegiados con funciones definidas y con integrantes formados para las tareas de su competencia. Por otro lado, los logros dependen también de la capacidad institucional para revisar y renovar su marco normativo adecuándolo al Modelo.

Para potenciar los efectos deseables de un currículo flexible debe incorporarse la misma característica a su operación, mediante la adopción de los mecanismos que se consideren adecuados: organización académica multidisciplinaria, definición de áreas básicas y materias optativas, profesionalización de la carrera docente y adecuación de los sistemas de estímulos a la productividad académica. De esta manera, favorece la participación de los propios estudiantes en las decisiones que los afectan: elección de sus objetos de estudio, definición del ritmo de su avance en el programa, opción por los espacios que les sugieran sus inclinaciones y preferencias, participación responsable en la evaluación de los programas.

Innovación en métodos y contenidos para incorporar tecnologías actuales a los programas a la vez que vincularlos al desarrollo social.

Se hace indispensable cambiar e innovar para adecuar los programas a las necesidades de los estudiantes, a la vez que orientarlos. El fomento del aprendizaje compartido entre estudiantes, docentes, investigadores y actores de diversos espacios institucionales públicos o privados, obliga a movilizar las estructuras cognitivas hacia la práctica reflexiva de los aprendizajes: la conducción de los aprendizajes a la construcción en distintos escenarios de modelos de acción.

El cambio e innovación tienen en el académico su motor principal al incorporar nuevos papeles como tutor, orientador, facilitador y promotor del aprendizaje. La actividad de los alumnos en escenarios de trabajo, principalmente en equipos de investigación formativa, vincula la formación de los estudiantes con el campo de aplicación. La innovación en métodos y contenidos, que acompaña a la flexibilización del proceso educativo trae aparejada la redefinición de conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores mediante mecanismos que permiten que las ideas del exterior impronten los programas educativos. En este sentido, es nuevamente importante la participación de egresados, empleadores y usuarios de los logros universitarios en los órganos de planeación, operación y evaluación de los progra-

mas educativos. Al mismo tiempo, se hace indispensable la adopción y adaptación creativa de tecnologías actuales a las actividades de docencia, investigación y servicio universitario.

1 Menor actividad presencial y mayor tiempo dedicado al aprendizaje fuera del aula. Como complemento del aprendizaje en el aula, el desarrollo de alternativas que permitan a los estudiantes menor tiempo presencial les permitirá, teniendo como base el desarrollo de habilidades académicas y metacognitivas, aplicar mayor tiempo a la ejecución de tareas propias del ejercicio profesional. Las propuestas educativas basadas en estudios de casos o abordaje de problemas estimulan la investigación formativa, proporcionan la oportunidad a los estudiantes de construir significados complejos para incorporarlos a su formación, a la vez que exigen desarrollar habilidades de lectoescritura en lengua nativa y alterna, recuperación de información manual y electrónica, comunicación de resultados, análisis y síntesis, pensamiento crítico y creatividad.

2 Atención integral a los estudiantes desde el ingreso hasta el egreso de forma que cuenten con apoyo humano e instrumental a lo largo del proceso educativo.

Los primeros aspectos en los que los estudiantes se benefician al contar con este apoyo humano e instrumental se refieren a mejorar sus capacidades para el autoaprendizaje y la autorregulación. La atención integral implica que la información acumulada en la trayectoria de los estudiantes debe ser tomada en cuenta en el momento en que académicos y administradores toman decisiones que afectan los programas educativos así como los resultados producto de los estudios de seguimiento de egresados. Las características, cambios, innovaciones, requisitos formales y trámites aparejados a los programas deben ser cubiertos por la tutoría, así como el registro de información respecto a las preferencias, capacidades, necesidades y problemas relacionados con los estudiantes atendidos. La tutoría representa a la vez una oportunidad y mecanismo para el diseño y promoción de actividades culturales, deportivas y artísticas que se dirijan al desarrollo integral de los estudiantes. Por último los programas deberán incorporar la formación en valores universales de honestidad, responsabilidad, respeto, solidaridad, cooperación, democracia y tolerancia, con base en sus atributos de equidad e igualdad.

3 Vinculación de la formación con las actividades de investigación y con el campo de aplicación.

Para lograr el establecimiento de vínculos estables del proceso formativo con el campo de aplicación del conocimiento se refuerza la necesidad de establecer mecanismos de planeación, operación y evaluación permeables a la participación de instancias externas a la Universidad.

Los estudios de empleadores y seguimiento de egresados representan mecanismos valiosos para demostrar la capacidad de respuesta institucional a los problemas del desarrollo social sustentable. En la vinculación Universidad – medio externo, traducida en convenios formales con instancias oficiales, empresas y organizaciones, se encuentran las condiciones para operar los programas educativos en escenarios de trabajo con participación de profesionales en ejercicio no académico. De igual manera, la vinculación de los programas con la práctica y ejercicio profesional vigente y emergente refuerza los mecanismos que aseguran la calidad, productividad, competitividad, y sostenibilidad temporal de la oferta educativa, de tal forma que el alumno conozca su realidad para transformarla y contribuya de esta manera al desarrollo sustentable.

4 Coexistencia de diversas modalidades educativas

Implica, conforme a necesidades específicas y de manera consistente con la teoría del conocimiento y aprendizaje elegidas la operación de los programas educativos de formas de participación docente que promuevan la participación activa de los alumnos, tales como conferencias (videoconferencias), asesoría académica e investigación; de medios para la comunicación docente – estudiante presencial y a distancia, la adopción de formas de trabajo individual, en equipo y grupal, así como la fundamentación y argumentación de las modalidades elegidas desde la planeación hasta la evaluación. Y la incorporación de métodos como estudio independiente, laboratorio y enseñanza programada, apoyados sustancialmente en un programa de tutorías.

5 Movilidad de estudiantes y profesores.

La movilidad se relaciona, por una parte, con la idea de posibilitar a los estudiantes el cursar parte del plan de estudios en otra escuela o institución, con base en convenios establecidos luego del reconocimiento de la equivalencia de la parte respectiva. Por otro lado, la movilidad de profesores representa una opción para ampliar el horizonte de origen y aplicación de los conocimientos construidos por docentes y alumnos, al aprovechar la experiencia de profesores invitados de otras instituciones y estimular a los docentes locales a lograr ser invitados por otras IES, de acuerdo a convenios establecidos y a las capacidades de los propios académicos.

6 Tránsito fluido de los estudiantes entre los diversos niveles educativos y de la institución al campo laboral.

Este componente del Modelo Educativo pretende que en los diversos programas se reflexione acerca de la conveniencia de instrumentar facilidades para que los alumnos con ne-

cesidades singulares regularicen su situación administrativa – académica, sin coartar su posibilidad de concluir sus estudios y generar mecanismos que permitan el tránsito fluido entre los diversos niveles de formación (del bachillerato al doctorado). Procura también estimular la adopción de alternativas que representen opciones viables para que los egresados se titulen o gradúen sin demora. La incorporación de los egresados al mercado de trabajo se verá facilitada por métodos de planeación que, como el análisis de competencias profesionales, acerquen el proceso educativo a la actividad profesional. Entre los mecanismos al alcance de la Institución se encuentra la operación de convenios y acuerdos de trabajo con Colegios y Asociaciones de egresados y profesionales, así como los intercambios que puedan tener lugar entre la Universidad y los empleadores, usuarios y beneficiarios de la actividad académica.

- 7 Incorporación en los académicos de nuevos papeles como facilitadores y promotores del aprendizaje y del trabajo en grupo.

El papel del maestro como transmisor de conocimientos deberá ser complementado por una figura docente que, además de sus actividades en el aula, sea capaz de acompañar al alumno en su desarrollo como persona y profesional.

El éxito en la adopción de un Modelo Educativo innovador y flexible depende en gran medida de la capacidad de los académicos para incorporar a sus funciones la de tutor, apoyando a los estudiantes a adaptarse a las nuevas características de los programas. En una propuesta que privilegia la construcción de significados es fundamental el papel facilitador del docente, más que de transmisor de información. Igualmente importantes son los papeles de motivador y asesor del académico. De la misma forma, el papel tradicional de evaluador que cumple el docente requiere incorporar nuevos elementos al proceso de medición de aprendizajes: los académicos tendrán que desarrollar habilidades para valorar cuantitativamente y cualitativamente elementos del ambiente que rodea al estudiante y potencialmente afectan su desempeño.

- 8 Un componente internacional que promueva la experiencia de los estudiantes y docentes.

La incorporación de un componente internacional en los programas representa una posibilidad de experiencia a favor de los estudiantes y docentes. Como otros componentes del Modelo, la internacionalización no tendrá lugar sin el esfuerzo y participación de ambos. Uno de los primeros pasos en ese sentido lo constituye la inclusión del idioma inglés en apoyo a los

distintos programas académicos, asegurando con ello el acceso a la información actualizada y el desarrollo de la comunicación en un segundo idioma. Otros mecanismos son la participación de profesores extranjeros invitados de programas similares, la estancia de alumnos en instituciones educativas de otros países, la operación de convenios con IES extranjeras y la promoción internacional de los programas que aseguren su calidad a través de la acreditación en este ámbito.

V MODELO ACADÉMICO

Una vez diseñado el modelo educativo es indispensable operacionalizarlo. Para ello, hay que considerar las características de cada uno de los niveles educativos que ofrece la UADY. A través del modelo académico se describe tanto la organización curricular deseable para los distintos niveles como la organización académica requerida para el funcionamiento del mismo.

Con relación a la organización curricular la estructura académica propuesta para el modelo, en el bachillerato, consiste en organizar los planes de estudio en tres núcleos básicos, uno cuyos componentes se enfoquen al conocimiento de ciencia, tecnología, cultura y el desarrollo de competencias básicas, otro al profesional, que le permita al educando a través de la elección de asignaturas optativas consolidar la elección vocacional y ampliar sus conocimientos y un tercero, cuyo enfoque sea la formación para el trabajo. En cuanto al tipo de asignaturas, estas serán obligatorias y optativas organizadas por semestres. En licenciatura se organizarán los planes de estudio en cinco niveles: herramental o básico, donde se promoverá el desarrollo de las habilidades intelectuales básicas y lenguajes indispensables para la formación profesional; disciplinario, donde se adquirirán los conocimientos y habilidades necesarias relativas a un área del conocimiento; profesional, donde adquirirán las competencias necesarias para el ejercicio de una profesión específica, promoviendo la adquisición de conocimientos y habilidades para el ejercicio de la misma; integrador que promoverá la interdisciplinariedad, organizada para la resolución de problemas con referencia al contexto profesional, laboral y social; de elección libre, donde el estudiante seleccionará cursos o actividades que le garanticen un valor agregado a su formación integral. En este último nivel el estudiante podrá seleccionar cursos o talleres de acuerdo con sus propios intereses para completar su formación profesional y enriquecer su desarrollo humano; se pretende que puedan convivir con estudiantes de muy diversas áreas y generaciones de la universidad.

Para posgrado, se promoverá el diseño de programas que permitan el tránsito fluido de los alumnos entre niveles, desde la licenciatura, maestría y doctorado. Esto requerirá el planteamiento de esquemas de ingreso directo de la licenciatura al doctorado con salidas alternas a niveles intermedios.

Asimismo, se promoverá el desarrollo de programas de posgrado con orientación a la alta profesionalización en los niveles de especialización y maestría. Con estos programas se revalorizará el papel de las maestrías profesionalizantes que en el pasado habían funcionado bajo una normatividad e imagen de maestría por investigación pero en una realidad de operación hacia la profesionalización. Estos programas también se integrarán entre niveles y áreas.

En el caso del nivel doctorado, se orientará a la organización de doctorados institucionales con varias opciones terminales y administrados por la institución y no por cada una de las DES.

La organización curricular promoverá el desarrollo de un modelo flexible que permita la movilidad interna y externa de los estudiantes, es decir que ellos puedan transitar entre dependencias y participar en cursos correspondientes a otros programas o en otras instituciones. Asimismo que permita el ajuste de dedicación del estudiante (tanto en tiempo como en forma), que se apoye en otras universidades y promueva la estancia de los alumnos en ellas y en los distintos sectores de incidencia.

El modelo académico incorporará un sistema de créditos, con un número mínimo y máximo para cada nivel de estudios, que permita la movilidad e incorporación de los estudiantes y deberá contar con un sistema académico flexible que permita la identificación de perfiles intermedios tales como profesionales asociados (nivel 5) y aceptar la certificación de competencias a diferentes niveles intermedios del programa.

Es decir, se plantea que los planes de estudio se ubiquen dentro de un rango de créditos establecido tomando como base los Acuerdos de Tepic adoptados por la ANUIES, sistema acordado nacionalmente y todas las asignaturas, módulos, talleres y seminarios tendrán un valor en créditos. El sistema de créditos académicos se ha contemplado como una herramienta clave para el proceso de aplicación y desarrollo del modelo académico. Este sistema es concebido como un conjunto de unidades que permiten otorgar un valor al desempeño académico del estudiante, manejando códigos comunes en la universidad y que pueden ser reconocidos en una institución semejante, ofreciendo la posibilidad de intercambio y movilidad de los estudiantes.

El sistema de créditos requiere de un cuerpo de docentes formados bajo el modelo como tutores de los estudiantes que les acompañen en su proceso de formación profesional.

La organización curricular se concretiza a través de cursos, seminarios, prácticas, talleres y actividades diversas que se consideren para el logro del perfil del egresado, para tal fin estos podrán ser con carácter obligatorio, optativo y libre

Los obligatorios: son los cursos considerados fundamentales, que han sido definidos en función de objetivos educativos y curriculares y que se vinculan estrechamente con el logro de ellos. Constituyen la mayor carga académica en cuanto al número de créditos, y no deben rebasar el 70% del total de créditos del plan de estudios

Los optativos: son los cursos que complementan la formación profesional, apoyan los cursos obligatorios, brindan posibilidades de orientación y refuerzan énfasis de interés y especialización. Constituyen un peso importante en el currículo y deben tener un mínimo del 20% de créditos del plan de estudios.

Los libres, son los cursos que el estudiante toma para fortalecer su formación integral o para cubrir una vocación diferente o paralela a la profesional. Pueden ser cursadas en cualquier dependencia de la UADY o institución con la que previamente se haya firmado un convenio. Constituye un peso minoritario en el currículo y deben tener un mínimo del 10% del total de créditos del plan de estudios.

En la organización curricular se promoverá la incorporación de varias modalidades educativas que van desde la presencial hasta la abierta y virtual, propiciando una menor carga horaria en el aula para darle la oportunidad al estudiante de realizar actividades culturales, artísticas y deportivas. Adicionalmente se orientarán los planes de estudio para que el proceso de enseñanza aprendizaje se centre en el aprendizaje de los estudiantes y los docentes participen como facilitadores del aprender a aprender.

Con relación a la organización académica, se contempla que la institución continuará laborando conforme a la organización por facultades, reorganizadas éstas en campus por área del conocimiento con el propósito de optimizar tanto los recursos humanos como la infraestructura existente. Se promoverá una amplia vinculación entre todas las dependencias así como el trabajo interdisciplinario.

A mediano plazo, se contempla la posibilidad de la creación de departamentos, por área del conocimiento, con la posibilidad de que éstos den servicio a las diferentes escuelas y facultades.

El nuevo modelo contará con una normatividad operativa, moderna y flexible que permita incorporar los cambios requeridos por el dinamismo del entorno. La estructura debe ser dinámica, abierta a las necesidades de una institución moderna que permita el desarrollo del modelo académico.

Características del modelo

El modelo propuesto contempla entre sus características las siguientes:

Adaptabilidad a los cambios científicos y tecnológicos, el currículo se caracterizará por la dinamicidad, de manera que sea factible realizar la evaluación y actualización constante, con objeto de responder a las necesidades que la sociedad exige. Dichas actualizaciones podrán integrarse fácilmente en un currículo flexible sin modificar toda la estructura y permitirá modificar los contenidos de las asignaturas para actualizarlos.

Adaptabilidad a las transformaciones en los ámbitos profesionales, las transformaciones sociales impactan en los distintos campos laborales, por lo que es indispensable contar con la retroalimentación constante de las prácticas profesionales. La vinculación estrecha con el sector productivo desde el diseño del programa y los estudios de seguimiento de egresados permitirán contar con una vinculación permanente de la universidad con el entorno social y retroalimentarse con la información proveniente del mismo.

Optimización de los recursos, el modelo académico promueve el uso óptimo y racional de los recursos tanto humanos como de infraestructura promoviendo un mejor aprovechamiento de los recursos humanos y materiales

Flexibilidad en los planes de estudio, se promoverá que el estudiante determine su nivel de participación en los períodos escolares, dentro de ciertos márgenes previamente establecidos en cada programa. Aprovechar al máximo las distintas potencialidades de los estudiantes quienes podrán concluir sus estudios en un menor término y con el apoyo constante de tutores para apoyar las decisiones durante su trayectoria académica.

Favorece la movilidad intra e interinstitucional, con la participación de los estudiantes en asignaturas de otros programas o dependencias u otras instituciones.

Diversifica opciones educativas, el desarrollo tecnológico y la infraestructura existente en las distintas dependencias permitirá incorporar otras modalidades u opciones educativas como la educación abierta, a distancia o virtual dentro de los distintos programas académicos.

Formación integral, se intenta formar estudiantes que cuenten con una visión integral de la sociedad en la que se desempeñarán como profesionistas, promoviendo un enfoque humanista, interdisciplinario y de preservación del medio ambiente.

Estrategias para la implementación del modelo

La implementación del modelo requiere de una serie de etapas que permitan que su implementación sea exitosa, oportuna y viable, razón por la cual se plantean una serie de etapas para su desarrollo e implementación:

1.- Socialización del modelo:

Se realizarán acciones de difusión en las distintas dependencias dirigidas a la comunidad académica así como talleres y reuniones con la participación activa de los cuerpos colegiados

2.-Revisión y adecuación de la normatividad

Se realizarán acciones para la reestructuración integral del marco normativo actual, ya que un modelo curricular flexible requiere formular y establecer la normativa correspondiente a los procesos académico- administrativos de flexibilización curricular correspondientes a: diseño y evaluación curricular, sistema de créditos, sistema de tutorías, personal académico, servicio social, grupos colegiados, tránsito entre dependencias y niveles, revalidación, reconocimiento y equivalencias de estudios, nuevos esquemas de formación (nivel 5), etc. Es decir, se requiere una revisión integral desde la Ley Orgánica hasta los reglamentos internos de las DES con el propósito de establecer los criterios básicos generales que orienten y regulen el diseño y desarrollo de la actividad académica, principalmente lo relacionado al currículo, administración escolar y personal académico.

3.- Revisión y adecuación de la administración escolar (control escolar y procesos académico administrativos)

Se requiere diseñar e implementar nuevos procesos de control escolar para la Universidad, promoviendo que la inscripción de los estudiantes sea a la Universidad. Adicionalmente se establecerán claves únicas para los cursos para lograr un seguimiento de los estudiantes durante su trayectoria académica.

4.- Actualización de los recursos humanos

Se requerirá diseñar e implementar programas de formación y actualización para el personal académico acerca del modelo, su enfoque y las nuevas formas para el logro de un aprendizaje significativo en los estudiantes. Asimismo, se requerirá la inclusión en el programa de for-

mación del nuevo papel del profesor como facilitador y tutor del aprendizaje apoyándose en el sistema institucional de tutorías.

5.- Identificación de cursos comunes y áreas de formación disciplinaria

Se integrarán equipos de trabajo, por área de conocimiento, con el propósito de identificar los bloques formativos correspondientes a cada área así como los cursos comunes promoviendo su inclusión en la adecuación de los distintos planes de estudio del área. Se promoverá la construcción de troncos comunes.

6.-Adecuación paulatina de los planes de estudio existentes

Se analizarán los distintos planes de estudio, en forma paulatina, para determinar los que pueden ser adaptados al Modelo, haciendo las adecuaciones pertinentes al caso. Para quienes requieran de una reestructuración total del plan se evaluarán integralmente a fin de dar respuesta al Modelo.

7.- Seguimiento a los planes de estudios diseñados bajo los lineamientos del Modelo académico

Se requerirá establecer y definir los procedimientos y lineamientos para el seguimiento de los planes de estudio diseñados bajo los lineamientos del nuevo modelo académico. Revisar y analizar la información obtenida de su implementación y determinar los cambios pertinentes al modelo.

8.- Diseñar y poner en práctica un sistema de evaluación permanente que retroalimente la aplicación del Modelo Académico.

COROLARIO

1. TENDENCIAS EN EL DEBATE INTERNACIONAL SOBRE LA EDUCACIÓN SUPERIOR.

Los procesos de cambio que se dan en la sociedad contemporánea necesariamente influyen en el quehacer de las universidades y de la educación superior, en general. A su vez, los retos provenientes de la revolución científico-tecnológica, impactan las estructuras académicas y les imponen la perspectiva interdisciplinaria, como la respuesta más adecuada a la naturaleza compleja del conocimiento contemporáneo, que se caracteriza por su constante expansión y su rápida obsolescencia.

Estos cambios no sólo desafían la rigidez de las estructuras académicas tradicionales, las que tienden a ser sustituidas por estructuras más flexibles, sino que obligan también al rediseño curricular y a la sustitución de los métodos clásicos de transmisión del conocimiento, y al traslado del énfasis de los procesos de enseñanza a los de aprendizaje, de suerte que el “aprender a aprender” adquiere una singular relevancia en el quehacer universitario de nuestros días.

La Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, celebrada en París, en el mes de octubre de 1998, realizó la más reciente revisión a fondo de las misiones y funciones de la educación superior, en la perspectiva del siglo XXI. En su Preámbulo, la Declaración reconoce que “la educación superior se enfrenta en todas partes a desafíos y dificultades relativos a la financiación, la igualdad de condiciones de acceso a los estudios y en el transcurso de los mismos, una mejor capacitación del personal, la formación basada en las competencias, la mejora y conservación de la calidad de la enseñanza, la investigación y los servicios, la pertinencia de los programas, las posibilidades de empleo de los diplomados, el establecimiento de acuerdos de cooperación eficaces y la igualdad de acceso a los beneficios que reporta la cooperación internacional”... “Por

consiguiente, y dado que tiene que hacer frente a imponentes desafíos, la propia educación superior ha de emprender la transformación y la renovación más radicales que jamás haya tenido por delante”...

El equilibrio entre las funciones básicas de la Universidad, docencia, investigación y servicio, es un imperativo de la época. Las tres funciones deben contribuir al logro de la misión fundamental de toda institución de educación superior: formar profesionales que sean ciudadanos críticos, participativos y responsables, dotados del saber, las destrezas y competencias propias de su profesión y que, a la vez, contribuyan al adelanto, ampliación y difusión del conocimiento. La sociedad contemporánea, cada vez más compleja, requiere que en el graduado universitario se conjuguen una alta especialización y capacidad técnica con una sólida formación general que le permita encarar el cambiante mundo que le rodea.

Los retos que debe enfrentar la educación superior generan las llamadas “nuevas culturas” de pertinencia, calidad, gestión estratégica, informática e internacionalización que, necesariamente, conducen a transformaciones que afectan todo el quehacer de la Educación Superior (misión, organización, modelo educativo, estructuras académicas, métodos de enseñanza-aprendizaje, curriculum, etc.).

A nivel de las estructuras académicas se advierte una clara tendencia en la cual el departamento triunfa como unidad estructural básica, desplazando a la cátedra como núcleo fundamental de docencia e investigación y extensión.

Es notorio que las universidades comienzan a interesarse, cada vez más, por las carreras de ciclo corto y por la diversificación de sus campos de estudio. Se buscan también mecanismos para articular las carreras de ciclo corto con las académicas o tradicionales, de suerte que no se transformen en callejones sin salida, sin perjuicio de su carácter terminal en cuanto a la incorporación de sus egresados al mercado de trabajo. Los diseños buscan articular las diferentes

modalidades y favorecer las salidas laterales al mundo de trabajo y el reingreso a la educación formal para aspirar a niveles superiores de formación. También se busca estructurar nuevas experiencias de enseñanza-aprendizaje, basadas en sistemas de instrucción personalizada y en el uso de multimedios, que permitan elevar el índice de la interacción profesor alumno a niveles que no están al alcance de las posibilidades de la educación presencial. Existen, en tal sentido, varias experiencias, guiadas por la idea clave de la formación continua, que hace cada vez más borrosa la dicotomía entre educación escolar y educación post escolar, en beneficio de un sistema educativo que comprenda las necesidades profesionales y culturales del presente y el futuro.

Aunque de manera todavía limitada, el concepto de educación permanente está influyendo en el trabajo de las universidades. La adopción del concepto de Educación Permanente representa quizás el suceso más importante en la historia de la educación superior de la segunda parte del presente siglo. Las instituciones de educación superior ya no son únicamente instituciones reservadas a los jóvenes, sino que cada vez más son frecuentadas por mayor número de personas de la tercera edad. Si se concibe la Universidad como un "centro de actualización permanente del saber", como afirma la Declaración Mundial antes aludida, la educación permanente y la educación continua devienen en parte importante de su misión.

El cabal ejercicio de sus funciones aproxima la educación superior a la sociedad civil y a los sectores productivos. Las relaciones con el sector productivo, y en particular con la industria, representan un campo novedoso y promisorio para las universidades, de mutuo provecho para la Academia y para el mundo empresarial, siempre que no se pretenda reducir el papel de la Universidad al de un mero eslabón de la economía de mercado.

La emergencia de una sociedad planetaria asigna a la universidad otra misión: la promoción de la paz y de la solidaridad internacional, la conservación del

medio ambiente, y el afianzamiento de las identidades nacionales y culturales, que no deben ser avasalladas por la globalización de las comunicaciones. De ahí que las Universidades hayan decidido incorporar a sus preocupaciones y cometidos, los desafíos que se desprenden de los nuevos paradigmas proclamados por las grandes Conferencias internacionales de Naciones Unidas: el desarrollo humano sustentable, la estrecha interrelación entre el desarrollo económico y el social, el enfoque de la igualdad de géneros, la promoción de los Derechos Humanos y de los principios democráticos, y la construcción de una Cultura de Paz. El análisis crítico y la visión prospectiva se incorporan también entre las preocupaciones universitarias a fin de contribuir a elaborar propuestas alternativas de desarrollo humano sustentable, con metas de largo plazo.

Frente a los retos que brevemente hemos reseñado, la educación superior debe asumir el cambio como una de las características de la época presente. Y no sólo debe estar dispuesta a cambiar ella misma, sino a formar estudiantes preparados para responder a los cambios sociales y a la rápida evolución de los conocimientos y de las competencias laborales. Esto debería traducirse en una predisposición para revisar constantemente sus estructuras y programas de enseñanza, puesto que la crisis se agudiza cuando los requerimientos del cambio tropiezan con organizaciones académicas rígidas y tradiciones.

En los últimos veinte años, y en buena parte como consecuencia de estos cambios, las instituciones de educación superior de América Latina están experimentando profundas transformaciones. Si comparamos las ideas dominantes en el debate latinoamericano hasta hace más de una década y las que hoy día prevalecen, podemos afirmar que presenciamos la aparición de una nueva cultura universitaria, que sin renegar del legado histórico latinoamericano, sintetizado en la Reforma de Córdoba de 1918, está señalando nuevos rumbos a nuestras más altas Casas de Estudios.

2. EL MODELO EDUCATIVO Y ACADÉMICO DE LA UADY

La Universidad Autónoma de Yucatán no se ha quedado al margen de ese ímpetu transformador, hoy en día presente en la educación superior de todas las regiones del mundo, y que responde, como señalamos antes, a los profundos y rápidos cambios que se están dando en la sociedad contemporánea y de los cuales no escapa la sociedad mexicana en general ni la comunidad yucateca, en particular.

Las autoridades de la UADY, conscientes de la necesidad de poner la más Alta Casa de Estudios de Yucatán a tono con esos procesos de cambio y con las profundas transformaciones que se advierten en la estructura misma del conocimiento, han emprendido, en los últimos años, un amplio proceso de reflexión interna encaminado a definir los cambios que correspondería introducir en el quehacer de la UADY, y que conducirán a revisar sus estructuras académicas, la organización de sus funciones claves y los métodos de enseñanza prevalecientes.

A diferencia de lo que ha sucedido en otras instituciones, donde los cambios han sido decididos e implementados por las autoridades superiores, con escasa participación de la comunidad académica (profesores, investigadores, administradores y estudiantes), en la UADY la voluntad de sus autoridades ha sido la de promover un proceso participativo de transformación, en el que han sido invitados a opinar y aportar todos los sectores de la Academia, de manera que el Proyecto Educativo que resulte de este proceso sea el producto de un amplio consenso, asumido por todos, lo que garantiza mejor su éxito.

Precisamente, para estimular la reflexión participativa, la Dirección General de Desarrollo Educativo de la UADY ha elaborado un Modelo Educativo y Académico, como punto de partida y guía del proceso de transformación que la UADY se propone llevar a cabo en los próximos años.

La propuesta no ha sido elaborada en el vacío, sino después de un diagnóstico institucional que tuvo presentes los resultados de los ejercicios de autoevaluación realizados en cada una de las dependencias de la UADY por los CIEES y por los organismos acreditadores de los programas de licenciatura y postgrado, así como las efectuadas a propósito de la preparación del PIFI y del PIFOP. De esta manera, la propuesta se fundamenta en un cabal conocimiento de la situación actual de la UADY y de su problemática.

Otra característica del proceso de transformación de la UADY, que un observador externo no puede dejar de señalar, es que, a diferencia de otras experiencias, el proceso de la UADY aspira a enmarcarse en una filosofía educativa explícita, ligada a la adopción de uno de los enfoques pedagógicos más avanzados en cuanto a la teoría del aprendizaje: el modelo constructivista, que ya está siendo adoptado en varios países de América Latina, como el camino para introducir una reforma substancial de los sistemas educativos, al centrarlos en la médula misma de los procesos de aprendizaje.

El Marco de Referencia del modelo es una acertada síntesis de las orientaciones más relevantes que para la Educación Superior se desprenden de los más importantes documentos adoptados por la UNESCO y sus países miembros, como lo son la Declaración Mundial sobre la Educación Superior para el Siglo XXI: Visión y Acción, aprobada en la Conferencia Mundial celebrada en París en el mes de octubre de 1998, y el Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI, conocido también como Informe Delors y publicado bajo el título La Educación encierra un tesoro. Asimismo, dicho Marco de Referencia tiene presentes los importantes planteamientos de ANUIES contenidos en el documento La Educación Superior hacia el Siglo XXI y en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, dado a conocer por la Presidencia de la República y el Programa Nacional de Educación 2001-2006, de la Secretaría de Educación Pública.

Tras de realizar un análisis de la situación actual de la UADY y de identificar con franqueza los problemas más relevantes (“predominio de planes de estudio rígidos, convergencia de modelos curriculares diferentes, organización académica rígida, normatividad obsoleta, concentración de la matrícula en carreras tradicionales, práctica docente tradicional, escasa vinculación entre dependencias y deficiente vinculación entre los programas académicos de docencia e investigación y los distintos sectores productivos”), la propuesta presenta una alternativa capaz de superar esa situación, de hacer frente a los desafíos actuales y de colocar a la UADY en mejores condiciones para transformarse en una Universidad capaz de responder a los retos del siglo XXI. En última instancia, se trata de propiciar la adopción de un nuevo paradigma universitario, que recupere la concepción integral de la Universidad, facilite la interdisciplinariedad y promueva la formación integral y la participación activa de sus alumnos. Para ello, el Modelo incluye como componentes claves, entre otros, una mayor flexibilidad curricular, la visión interdisciplinaria de los problemas, la actualización permanente de los programas educativos, la incorporación de métodos activos centrados en el aprendizaje, la adopción del paradigma de la educación permanente como elemento fundamental de su filosofía educativa, el fomento del pensamiento crítico y creativo, el sentido de responsabilidad social y la promoción del desarrollo humano sustentable.

Como puede verse, la sustentación conceptual del Modelo es congruente con los planteamientos más avanzados de la teoría universitaria contemporánea, tal como los expusimos en la sección primera de este Corolario.

El Modelo está construido sobre la base de las declaraciones de la Misión y la Visión de la UADY incluidas en el Programa Institucional de Desarrollo 2001 (PIDE) y el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (2002-2006). La Visión es el deber ser de la Universidad, lo que ella se propone ser en el futuro, la imagen idealizada que le sirve de guía para orientar su desenvolvimiento. La Misión es su razón de ser, la definición de su identidad institucional y de las com-

petencias distintas que le permiten distinguirse de otras instituciones similares. En la planificación estratégica, la Misión sirve de puente entre la Visión y las estrategias llamadas a realizar las políticas de desarrollo de la Universidad.

Para confirmar la Misión y permitir el mejor cumplimiento de la Visión, el Modelo aboga por un currículo flexible "que diversifique las modalidades del proceso de enseñanza-aprendizaje y que permita la movilidad estudiantil inter facultades e interinstitucional. Bien hace la propuesta en centrar el núcleo del compromiso con la Misión y la Visión en el rediseño curricular, desde luego que es en el currículo donde, en última instancia, deben encontrar su concreción las propuestas de transformación. En última instancia, una universidad es su currículum y los aprendizajes que sus profesores y estudiantes suscitan en el aula.

Flexibilidad e innovación son así los elementos centrales del Modelo Educativo, cuyos componentes principales son: atención integral a los estudiantes, nuevos roles para la tarea docente, menos presencialidad, coexistencia de modalidades educativas, vinculación con el entorno, tránsito fluido entre los niveles educativos, movilidad de los estudiantes y profesores, y dimensión internacional de todo el conjunto del quehacer de la institución.

Al examinar los principios fundamentales que sustentarán la labor educativa de la UADY, de conformidad con la Filosofía Educativa adoptada, no podemos menos que expresar nuestra total conformidad, desde luego que ellos son congruentes con los mejores aportes de la pedagogía contemporánea. La perspectiva pedagógica es coincidente con los aprendizajes recomendados por el Informe Delors, antes mencionado, como los componentes claves de la pedagogía que corresponde a una educación que forme para actuar en el siglo XXI. También nos parece acertada la adopción del enfoque constructivista, desde luego que es el que se ciñe más a los aprendizajes que cabe estimular en los educandos, al poner la actividad cognitiva del sujeto en el centro del proceso de aprendizaje. En este enfoque, el profesor juega un rol de facilitador, de tutor y guía de los

procesos de aprendizaje; y deberá transformar el aula en un ambiente de aprendizaje que utilice los conocimientos anteriores de los estudiantes.

La organización académica debe estar en consonancia con el Modelo Educativo y los principios que lo inspiran. El diseño de un currículum flexible, sobre la base de ciclos o subniveles, es el recomendable. En él, el estudiante juega un papel más activo en la definición de su propio currículum, para lo cual cabe contemplar un subnivel de elección libre, donde el alumno seleccione los cursos o talleres que desee tomar. La flexibilidad curricular impone la necesidad de introducir un sistema de créditos, como “una herramienta clave para el proceso de aplicación y desarrollo del modelo académico”. Pero, como bien añade la propuesta, “el sistema de créditos requiere de un cuerpo de profesores formado bajo el modelo como tutores de los estudiantes que les acompañen en su proceso de formación profesional”.

La flexibilidad curricular será, además, estimulada por la incorporación de varias modalidades educativas que podrán combinarse a mejor conveniencia del estudiante (presencial, abierta, virtual). La idea es disminuir la carga presencial para que el estudiante pueda llevar a cabo otras actividades importantes para su formación integral (culturales, artísticas, deportivas, de proyección social, etc.)

Partiendo de la realidad física de la UADY, cuyas facultades están distribuidas en distintos sectores de la ciudad, se propone la reorganización de éstas en centros o campus por área del conocimiento, modelo que ya han adoptado otras universidades de América Latina y México.

Surge así una propuesta de modelo académico que se caracterizará por su adaptabilidad a los cambios científicos y tecnológicos, a las transformaciones en los ámbitos profesionales; que optimizará el uso de los recursos de que dispone la UADY; flexibilizará sus planes de estudio favoreciendo la movilidad de

profesores y estudiantes intra e interinstitucional, diversificará las opciones educativas y promoverá la formación integral de sus estudiantes, transformándolos en sujetos activos de sus propios procesos de aprendizaje, con un enfoque humanista, interdisciplinario y de compromiso con el paradigma del desarrollo humano sustentable.

En nuestra experiencia como persona vinculada a la educación superior latinoamericana, nos corresponde hacer un merecido reconocimiento a las autoridades de la UADY por promover uno de los procesos de transformación más interesantes y sólidos que conocemos y que, antes de lanzarse a introducir reformas académicas e institucionales, optó por el camino correcto, no tan frecuente en la praxis latinoamericana, de definir primero y consensuar su modelo educativo y académico.

Carlos Tünnermann Bernheim
Managua, septiembre de 2002.

La impresión de este Documento
fue realizada en los talleres del
Departamento Editorial de la Subdirección
de Extensión, de la Dirección General
de Desarrollo Académico de la UADY.
El tiraje fue de 200 ejemplares
en papel cultural crema de 37 kilos
y portada en cartulina granito
terra de 104 kilos.
Se terminó de imprimir
en noviembre de 2002.

Mérida, Yucatán, México
Printed in Yucatan, Mexico.

